

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las doce horas del día doce de marzo de dos mil nueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Concejala D^a. Rosa María Macías Rivero, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE) Toma posesión en pto. 1
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D^a. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las doce horas y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO I.- TOMA DE POSESIÓN NUEVO CONCEJAL/A P.S.O.E.

Dada cuenta de credencial de Concejala enviada por la Junta Electoral Central, que dice:

“D. ANTONIO MARTÍN VALVERDE, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de SAN ROQUE (CÁDIZ).

DOÑA MARÍA JESÚS GARCÍA ILLESCAS

por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 27 de mayo de 2007, en sustitución, por fallecimiento, de Don José Vázquez Castillo.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de SAN ROQUE (CÁDIZ) expido la presente en Madrid, a 6 de marzo de 2009.”

D^a. María Jesús García Illescas presta promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

La Sra. Presidenta D^a. Rosa María Macías Rivero entrega a la Sra. García Illescas, después de la promesa, la correspondiente medalla.

La Sra. García Illescas toma posesión de su escaño.

La Sra. García Illescas dice: Sra. Presidenta de la Corporación, Sr. Secretario, Sra. Interventora, Sres. compañeros Concejales de la Corporación, Sres. y Sras., buenas tardes. Quiero ofrecer estos momentos de mi toma de posesión en memoria a Pepe Vázquez, mi compañero de partido, mi Alcalde, donde quieras que estés, ojalá muy cerca de los tuyos Pepe. Pepe era para mi un referente político, un hombre honesto y responsable. Creo que estos versos de Antonio Machado lo definen muy bien: “Hay en mis venas gotas de sangre jacobina, pero mi verso brota de manantial sereno, y más que un hombre al uso que sabe de doctrina, soy en el buen sentido de la palabra, bueno”. No eran estas las circunstancias que yo habría elegido para prometer este cargo, pero las cosas

no siempre salen como se desean, pero desde la responsabilidad que me corresponda desempeñar, siempre trabajaré por los vecinos y las vecinas de San Roque y sus barriadas. Muchas gracias.

PUNTO II.- PRESENTACIÓN CANDIDATURAS ELECCIÓN NUEVO ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Abierto el debate el Sr. Palma Castillo dice: El Partido Popular presenta como candidato a Fernando Palma Castillo, y aprovecho la ocasión para nuestro Grupo dar la enhorabuena a la Concejala

La Sra. Cuenca Cabeza dice: Tomo la palabra en nombre del Grupo Municipal Socialista, en un momento delicado y triste para mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, tras el fallecimiento de nuestro Alcalde D. José Vázquez Castillo, un hombre que destacó a lo largo de su vida por defender a su pueblo por encima de cualquier cosa, un hombre con principios muy sólidos, y con un sentido de lo familiar muy profundo y al que todos recordaremos como un buen Alcalde. En estos momentos el Grupo Municipal Socialista debe iniciar una nueva andadura, y nos toca hacer una propuesta clara para ostentar la Alcaldía de nuestro pueblo, y continuar con un proyecto que iniciamos en el año 2003 y que hoy sigue vivo. Nuestro proyecto Sres. Concejales, es un proyecto cuyo principal objetivo ha sido acercar la administración al ciudadano, y aunque no es mi intención hacer un discurso triunfalista, sí quiero transmitirle nuestro orgullo por el trabajo que hemos realizado durante estos años de gobierno. Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que debemos seguir trabajando en mejorar la calidad de vida de los sanroqueños y las sanroqueñas, atendiendo a sus necesidades en la ciudad de San Roque donde reside la de Gibraltar, y convencidos de que San Roque debe asumir un papel protagonista en el foro de diálogo sobre Gibraltar. Trabajaremos por la participación y la colaboración en los dos lados de la verja sin renunciar a la soberanía del territorio. El futuro de San Roque necesita de un Alcalde capaz de anteponer los intereses generales por encima de los particulares, San Roque es la suma de todos y cada uno de sus núcleos de población, y por ello mi Grupo entiende, que es el momento de hacer políticas con mayúsculas, es el momento de dar soluciones globales para que esta crisis mundial tenga las soluciones que se merece, soluciones para los que más van a sufrir los efectos de la crisis cuenten con la mayor protección posible, y esto sólo puede hacerse con un alcalde socialista, un Alcalde que mantenga

estrechas relaciones con el Gobierno Central y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Sres. Concejales, nuestro candidato el Sr. Ruiz Boix, es un nombre capaz de llevar a San Roque al lugar donde le corresponde, durante estos años se ha dedicado al servicio público y ha adquirido un amplio conocimiento de San Roque. Si yo tuviera que resaltar una sola cualidad del Sr. Ruiz Boix, de mi compañero y amigo Juan Carlos, les diría que es un gran gestor, pero a esa cualidad se suma su gran capacidad de diálogo, incluso en aquellos temas que le afectan de manera personal, y esa es otra virtud que posee compañero. Por todo esto Sres. Concejales de la Corporación, y porque San Roque lo necesita, le solicito el apoyo a nuestro candidato el Sr. Juan Carlos Ruiz Boix. Muchas gracias.

La Sra. García Peinado dice: Buenos días Presidenta del Pleno, Interventora, Secretario, Compañeros de Corporación, amigos de San Roque, prensa. En primer lugar, nuestro Grupo Político, Unidad por San Roque, también da la bienvenida y felicitar, a nuestra compañera María Jesús García Illescas que empieza una nueva andadura como miembro de esta Corporación sanroqueña. Unidad por San Roque, viene trabajando en la ciudad desde hace más de diez años. En todo este tiempo mi partido ha demostrado una total lealtad, no sólo ya con nuestros votantes, que nos dieron su confianza en las distintas elecciones, sino también, una total lealtad en los distintos Equipos de Gobiernos con los que hemos participado. Hemos tenido oportunidad a lo largo de todos estos años de participar en Gobiernos Municipales con diferentes Grupos Políticos, demostrando siempre nuestro talante democrático, de participación en la vida sanroqueña y nuestra apuesta por el progreso de San Roque. En este contexto Unidad por San Roque presenta hoy en este histórico Pleno, a nuestro cabeza de lista D. José Antonio Ledesma Sánchez, como candidato a la Alcaldía, entendemos desde U.S.R., que José Antonio Ledesma es la persona acorde para conducir el timón de la nave de nuestra ciudad. Lo hemos demostrado todos estos años, estamos comprometidos con San Roque, comprometidos con nuestra ciudad, con su futuro, con sus problemas y con sus soluciones, sabemos que vivimos unos momentos de crisis y de dificultades, que van a hacer complicado el trabajo en el Ayuntamiento, pero apelando a ese talante democrático y comprometido que hemos tenido todos estos años, solicitamos el apoyo para nuestro candidato José Antonio Ledesma, por ello desde U.S.R., vamos a impulsar los contactos con otros partidos, funcionarios, agentes sociales, asociaciones y, con todo aquel que tenga algo que decir por el bien de San Roque, para llevar a buen puerto esta nave en medio de este temporal que nos está azotando. Estamos firmemente convencidos de la necesidad de realizar un plan de ajuste económico que nos permita abordar esta crisis y afrontar los retos que tenemos ante nosotros para los próximos años. Además de resolver la situación económica del Ayuntamiento, elaborando un plan de pago real y

consensuado, debemos afrontar la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, el gran reto para el despegue de San Roque, ofrecemos a todos los Grupos Políticos consenso y apoyo en todos los asuntos sensibles, de importancia, de calado social, y que signifiquen un avance para esta ciudad y sus habitantes. Por todo ello, además de por su talante personal demostrando su fidelidad en los gobiernos en los que ha participado, por su honestidad, por su entrega por la ciudad, consideramos que José Antonio Ledesma Sánchez, es la persona idónea para que en estos momentos ocupe la responsabilidad de la Alcaldía de San Roque. Muchas gracias.

El Sr. Mayoral Mayor dice: Buenos días compañeros de la Corporación, bienvenida la nueva Concejal que sea por estos dos años, y nosotros desde el Partido Independiente de Valle del Guadiaro, no vamos a cambiar mucho los discursos en este Ayuntamiento, ni tenemos ningún discurso nuevo, lo único que después de dos años lo que vemos es, que aquí aparentemente hay cinco candidatos, y hace dos años había tres, yo creo que eso no es bueno para San Roque. De toda formas nuestro partido, nuestro proyecto principal, que está apoyado por la mayoría de votos de Valle de Guadiaro, es el tener una descentralización, una autonomía, en el Valle del Guadiaro, que este Ayuntamiento y San Roque vea que hay un casco, cuatro distritos, y el 57% de la población se encuentra fuera del casco. Nosotros llevamos ya con esta la cuarta legislatura con representación en este Ayuntamiento apoyados por la mayoría de los vecinos de Valle de Guadiaro, incluso con mayoría absoluta se puede decir, como ha ocurrido en estas elecciones. Todavía desgraciadamente, el resto de partidos políticos de San Roque no están asumiendo esta realidad de Valle del Guadiaro, por lo que creo que alguien del extrarradio, de fuera de San Roque, también tiene derecho, y creo que está legitimado para que en San Roque se reconozca esta realidad, y sea una vertebración del Ayuntamiento para todo el territorio, que sea real, no ofrecimientos como incluso se ha dicho aquí ahora mismo, estamos cansados de ofrecimientos que nunca llegan, esperemos, quedan dos años, que haya ofrecimientos reales, y nos encontramos capacitados para llevar también y ser candidatos dignos a este Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta dice: El candidato por favor.

El Sr. Mayoral Mayor dice: El candidato es el número uno de la lista, que coincide con Jesús Mayoral.

El Sr. Melero Armario dice: Felicidades María Jesús, lamento por lo que te encuentras aquí, pero felicidades. Desde nuestro punto de vista y el poco tiempo que llevamos y demás, a mi hay cosas que me dejan muy marcado, o sea, ante la indefinición, ante la situación, ante la inseguridad, ante no tener un gran

aparato detrás, yo en una ocasión, y lo digo, que el pacto que hizo el Partido Andalucista fue muy personal, no me avergüenzo, son de las mejores cosas que me puedo sentir satisfecho en mi vida, el haberle dado la mano a Pepe Vázquez y no haber tenido que firmar ningún papel, no lo firmé, no me arrepentí, estoy superorgulloso y muy contento de mi comportamiento de honestidad y lealtad al Alcalde de la ciudad. Este hombre siempre tenía su obsesión en garantizar gobernabilidad, en limar, en intentar acercar, la verdad es que pasó lo suyo, y lo hemos sufrido algunos que estuvimos muy cerca de él. Nosotros nos reunimos ayer, y en definitiva, la militancia andalucista, y creo que los órganos del partido también que ha sido ya trasladada la decisión, pues decidió que nosotros íbamos a votar por nuestro candidato, que no tenemos muchos más donde mirar, que es mi persona, los órganos del partido tienen conocimiento, la militancia andalucista también era unánime en el criterio, y en cuanto a grandes proyectos, o grandes proyectos de futuro para San Roque, yo creo que los vecinos que están a pie de calle, los que tenemos que seguir que tener estando al pie de la calle, que somos los 21 que estamos aquí, yo creo que la necesidad de los vecinos no son proyectos faraónicos, punto 1: empleo; punto 2: seguridad; punto 3: limpieza. Por este único y exclusivo orden de preferencia de lo que a mí me llega desde los vecinos, no hay que hacer grandes proyectos ni grandes discursos, empleo y comer, que lo que nos viene es duro, seguridad y limpieza. Nuestro candidato será mi persona. Gracias.

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

- D. Fernando Palma Castillo - Tres mil seiscientos setenta y cinco (3.675).
- D. Juan Carlos Ruiz Boix - Tres mil seiscientos setenta y cuatro (3.674).
- D. José A. Ledesma Sánchez - Dos mil ciento setenta y nueve (2.179).
- D. Jesús Mayoral Mayoral - Mil doscientos diecisiete (1.217).
- D. Manuel Melero Armario - Seiscientos noventa y dos (692).

PUNTO III.- VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE.

La Sra. Presidenta dice: Expuestas y vistas las candidaturas, vamos a proceder a la votación del nuevo Alcalde, recordando que será investido Alcalde el cabeza de lista que obtenga la mayoría absoluta, y en caso contrario, la candidatura más votada. Para ello, así lo ha querido esta Corporación, el voto será secreto y además nominal, por lo que iremos pasando a cada escaño la urna con el objeto de facilitar y que no tengan que levantarse los miembros de la

Corporación. Sres. Concejales se les invita a que preparen el sobre con el voto, y recordar que tienen que poner nombre y apellidos de los candidatos.

Quedan como elegibles los siguientes:

- D. Fernando Palma Castillo (P.P.).
- D. Juan Carlos Ruiz Boix (P.S.O.E.).
- D. José Antonio Ledesma Sánchez (U.S.R.).
- D. Jesús Mayoral Mayoral (P.I.V.G.).
- D. Manuel Melero Armario (P.A.).

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

Votos válidos: 20
Votos nulos: ninguno
Votos en blanco: 1

Los votos se distribuyen de la siguiente forma:

- D. Fernando Palma Castillo.- siete (7) votos.
- D. Juan Carlos Ruiz Boix.- seis (6) votos.
- D. José Antonio Ledesma Sánchez.- cuatro (4) votos.
- D. Jesús Mayoral Mayoral.- dos (2) votos.
- D. Manuel Melero Armario.- un (1) voto.

PUNTO IV.- PROCLAMACIÓN DEL NUEVO ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

Queda proclamado Alcalde-Presidente por mayoría don Fernando Palma Castillo del Partido Popular que, seguidamente procede a prometer el cargo según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 ya mencionado:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Previa entrega de la Medalla y el Bastón de Mando, toma posesión de su cargo de Alcalde-Presidente y a continuación toma la palabra diciendo:

Buenos días. Una vez más muchas gracias.

Sras. y Sres., miembros de la Corporación, buenas tardes. Este Pleno de hoy se celebra para nombrar al sucesor del Alcalde José Vázquez Castillo que en paz descansa, es por lo que considero oportuno y de justicia, que tengamos un minuto de silencio en memoria y respeto al que para la historia será Alcalde Pepe Vázquez, así lo ha decidido la familia y la Corporación Municipal por unanimidad, por favor permanezcamos un minuto en silencio.

En primer lugar, quiero felicitar a la Presidenta de la Mesa de hoy, así como al Secretario General del Ayuntamiento y a la Interventora, gracias por la organización y por el bien hacer que ha llevado a cabo el Pleno de hoy día. Hoy he sido nombrado Alcalde de San Roque, y es para mi un honor, pero hubiese preferido haber sido nombrado en otras circunstancias distintas, y no porque haya sido el fallecimiento de un compañero de la Corporación, pero así es la vida, las cosas llegan cuando tienen que llegar. Creo que es la primera vez en la historia contemporánea de San Roque, que se nombra un alcalde sin pacto político, sin intereses partidistas, y sin imposiciones, hoy se ha nombrado un Alcalde porque la Ley así lo ordena, que si no hay mayoría absoluta será elegido el Alcalde del candidato de la lista más votada por los ciudadanos, por lo tanto, hoy quiero agradecer a todos los sanroqueño que confiaron en mi y en mi compañero depositando sus votos en las urnas, quedan dos años hasta las próximas elecciones municipales, entonces será cuando los sanroqueños elegirán con su voto su nuevo gobierno. No serán fáciles los próximos años, este gobierno lo tiene difícil, no tenemos mucho tiempo para afrontar y solucionar los problemas actuales derivados en su mayoría por una crisis que nos afecta muy directamente. El escenario de hoy no es el mejor, pero tenemos la obligación de trabajar con todo nuestro esfuerzo para conseguir prestar a los sanroqueños, los mejores servicios dentro de las posibilidades que tenemos en esta época especial, donde los recursos son muy limitados. Hoy no es el momento, ni el día de hacer promesas de lo que se pretende hacer, de los proyectos que se quieren desarrollar, o de las actuaciones que se deben hacer en los próximos años. Hoy es el momento de definir prioridades, que las haremos a partir de mañana, pero para mi, independientemente de las medidas que tengamos que tomar, tengo tres prioridades: la primera, quiero asegurar el sueldo de las cientos de familias que trabajan en el Ayuntamiento y en las empresas municipales; segundo, ayudaremos con todo lo que podamos entendiendo cuáles son nuestras competencias y posibilidades, a toda aquellas familias que más lo necesiten; y tercero, quiero apoyar y ayudar a la pequeña y mediana empresa de San Roque en todo lo que podamos, para que se creen y no se pierdan puestos de trabajo. Además, tendremos que tomar medidas extraordinarias porque nos encontramos en un momento extraordinario, por eso, hoy, y aquí públicamente, invito a todos los Concejales de la Corporación, independientemente del color político, que colaboren y apoyen a este gobierno para que conjuntamente saquemos a San

Roque de la situación problemática en la que se encuentra. Nada más. Muchas gracias y a todos mucha suerte. Buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 16 de marzo de 2009.

V° B°
La Presidenta

El Secretario General